



**ACUERDOS DE FINALES
LIBRE VARONIL
TORNEO DE COPA 2018**



ACUERDOS DE FINALES

LIBRE VARONIL

TORNEO DE COPA 2018

GUADALAJARA, JALISCO. MEXICO. 19 DE NOVIEMBRE DE 2018.

1. Todos los equipos deberán estar al corriente en sus pagos (por institución) queda a reserva del equipo que si liquido su inscripción que el otro avance en caso de que el primero hubiera perdido y en día de junta no haya liquidado su adeudo. Así como para realizar cualquier revisión de cualquier tipo. La fecha limite par liquidar fue el 15 DE NOVIEMBRE DE 2018.
2. El presente reglamento es de carácter obligatorio en su observación para todos los equipos participantes. (4 páginas).
3. La interpretación y aplicación de este reglamento queda cargo del Consejo de Honor y Justicia en base al mismo y al reglamento de competencia de la LIGA CORDICA.
4. Para el presente torneo calificaran los primeros 4 equipos en base a la tabla general final (Acuerdo de asamblea).
5. Los partidos podrán dar inicio con 7 jugadores por equipo, teniendo un término de 10 min (equipo local) y 15 (equipo visitante) de espera contados a partir de la hora fijada para el inicio del juego, hasta completar el número de jugadores teniéndose como límite para completar en el primer tiempo. En canchas foráneas son 10 minutos más de espera.
6. Si cuando el árbitro de la señal para iniciar un encuentro, alguno de los equipos no esté presente por causa desconocida, el árbitro deberá de espera en base al art 4 (local y visitante) para canchas foráneas son 10 minutos más a partir de la hora fijada para el inicio del encuentro y si terminado este tiempo no se presenta el equipo, el árbitro se retirara y el equipo que no esté presente perderá el partido y el otro equipo ganara.
7. Las sustituciones en todas las categorías será de carácter libre, inclusive un jugador que sea sustituido podrá ingresar nuevamente al terreno de juego, siempre presentando su credencial en el momento de la primera sustitución.
8. Las decisiones del árbitro en el campo de juego son inapelables.
9. Los partidos que se tomaran en cuenta para la tabla de posición al momento de decretar las finales son los que se programaron antes de la junta, dejando a responsabilidad de los equipos informar sus resultados antes del decreto de las finales.
10. Todos los equipos deberán tener correctamente registrados a todos sus jugadores (sábanas y credenciales) a partir de la jornada 3. En finales se permitirá, la presentación de sabanas o permisos, solamente que por causa de fuerza mayor se presente y previa autorización de comisión, y notificación de la liga al equipo adversario (extravió de credenciales).

1

En caso de presentar sabana o permiso deberá de venir la fecha de vigencia actualizada al día del partido, en caso contrario el equipo perderá el partido.

Las credenciales vencidas DE AGOSTO A DICIEMBRE 2018, tendrán validez para el presente torneo.

Para que un reporte de credenciales proceda deberá de hacerlo el equipo contrario en tiempo y forma en base a los acuerdos y procedimientos estipulados mediante su Capitán o Director Técnico al árbitro central del partido.

El no cumplir con el anterior requisito y cumplir con el reporte en tiempo y forma ameritara la pérdida del partido. Las credenciales OFICIALES son las emitidas por LIGA CORDICA, serán las oficiales para presentar en cada uno de los partidos.

11. A los equipos que cambiaron de grupo, no se les tomará en cuenta los partidos jugados en el grupo que inició participando (ya sean partidos ganados o perdidos).
12. En los partidos de finales, cada jugador deberá entregar su credencial al árbitro antes de iniciar el partido, ningún jugador podrá jugar sin credencial (teniendo como límite de entrega al medio tiempo si inicio el partido), y solamente se pedirán los cambios efectuados en el partido para notificar algún reporte.
13. Los reportes por credenciales deberán realizarse al inicio o a más tardar al medio tiempo. Solamente al final se podrán reportar los cambios realizados, estos deberán venir especificados al menos con el número de playera del jugador. Al final del partido no se podrá reportar la falta total de credenciales.
14. Cualquier acuerdo entre equipos deberá ser en presencia del árbitro, cualquier acuerdo entre equipos que no se en presencia del árbitro no será válido.



ACUERDOS DE FINALES

LIBRE VARONIL

TORNEO DE COPA 2018

GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO. 19 DE NOVIEMBRE DE 2018.

15. Para los partidos de CUARTOS DE FINAL, se jugará a un solo partido, la sede de local corresponderá al equipo mejor colocado en la tabla de posición general. Si en el tiempo regular del partido el marcador termina en empate, pasará el mejor equipo posicionado en la tabla de posición.
16. Para los partidos de semifinal, se jugará a un solo partido, y la localía dependerá de la ubicación en la tabla de posición. En los partidos en la etapa de SEMIFINAL, si el partido termina en su tiempo regular en empate, directamente se cobrarán los tiros de penal, solamente los jugadores que terminaron jugar podrán participar en la ronda de los penales (5 tiros por equipo), en caso de que persista el empate en la ronda normal, se procederá a la muerte súbita hasta obtener un ganador.
17. Para la FINAL UNICA, en caso de persistir el empate en el tiempo regular, se procederá para definir al ganador con tiros de penal (5 tiradores por equipo, que terminaron jugando el partido, les recordamos que en cada ejecución el equipo podrá cambiar al portero siempre y cuando haya terminado jugando).
18. Las porras de cada equipo deberán, estar en diferentes bandas, y cualquier expulsado en finales, no podrá estar el siguiente partido.
19. En las finales, cualquier protesta deberá ser entregada, el mismo día del partido en la LIGA CORDICA, o la mañana siguiente a más tardar, y deberá venir en hoja oficial del equipo o institución, con firma y sello de la misma, así como con la cuota correspondiente de \$1000.00 (la cuota de la protesta no será reintegrable cualquiera que fuera el resultado, y será destinada a una labor social).

EL REPORTE POR FALTA DE CREDENCIALES, NO NECESITARA NINGUNA CUOTA.

20. Para las finales jugador que no porte su equipo (zapatos y espinilleras), no podrá participar en el encuentro. Y en el uniforme (playera de juego) deberá portarla y ser igual, sino se le aplicará una multa de \$250.00, pero podrá participar en el juego. La falta de uniforme no será causal para perder el partido.
21. Los reportes por credenciales (grupos o vencimiento) serán revisados por el Consejo de Honor y Justicia.
22. Los terceros lugares podrán pasar por sus trofeos a la LIGA CORDICA. Los equipos que quedaron en la etapa de semifinales.
23. Ningún equipo se podrá negar a jugar un partido (si lo hace perderá automáticamente el partido) haciendo los debidos reportes en los tiempos adecuados, el reporte de credenciales deberá realizarse a más tardar el medio tiempo, solamente los cambios serán notificados como reporte al final del partido. Además deberá determinar el partido debido a que dejará la solución del reporte a la Comisión de Honor y Justicia.
24. La Liga procurará asignar en sus partidos de finales tripleta arbitral, pero si este no fuera el caso se asignará a un árbitro central y el partido tendrá validez de igual manera. Ningún equipo iniciado el partido podrá retractarse, si así lo hiciere perderá el partido automáticamente.
25. La liga se deslinda de cualquier mala información interna de la institución o equipo, sobre el horario y sede de un partido de las finales. Contando con las siguientes vías de comunicación para cualquier duda o aclaración vía telefónica (oficinas de la liga) e internet. La liga se deslinda de cualquier cambio o cancelación entre los equipos y que esta no sea informada en la liga (oficinas).
26. Un equipo no se podrá negar a jugar en un terreno de juego en la etapa de finales, si a lo largo del torneo no hizo el respectivo reporte en tiempo y forma (mínimo escrito a máquina).
27. Un jugador de un grupo diferente podrá participar en otro, con el debido registro que especifique el equipo y grupo al que pertenece.
28. Si un equipo por compromisos, de fuerza mayor, no se puede presentar a un partido, lo podrá jugar un equipo de una categoría inferior, siempre y cuando sean de la misma institución y previo aviso con anticipación a la liga (art.57)
29. Por cuestión de reporte arbitral, un equipo podrá perder el partido si su entrenador, jugador o padre de familia es expulsado en el mismo y hace caso omiso de salir del terreno de juego interfiriendo constantemente en el accionar del partido mediante gritos, insultos a el árbitro,



ACUERDOS DE FINALES

LIBRE VARONIL

TORNEO DE COPA 2018

GUADALAJARA, JALISCO. MEXICO. 19 DE NOVIEMBRE DE 2018.

jugadores contrarios o público, ocasionando un ambiente violento y no apto para un partido de la liga CORDICA, y tendrá toda la autoridad para detener el partido.

30. Si un partido de finales se suspende por cuestiones de lluvia, deberá de reprogramarse en ese mismo momento en mutuo acuerdo con los dos equipos y deberán de notificar a la liga. La liga no puede interferir en el cuidado de los respectivos terrenos de juego, así que deja a consideración de las instituciones el accionar en sus partidos.
31. Cuando un jugador Agreda física o verbalmente, a un árbitro, El (arbitro) tendrá toda la autoridad para detener el partido, si el equipo no le da las garantías correspondientes para continuar el partido. Y su equipo perderá el partido.
32. La liga no hará ninguna modificación, de los jugadores castigados en el momento del partido, deberá de realizarlo con el tiempo moderado antes del partido y la liga expedirá una carta para que el jugador en dado caso resuelto, pueda participar en el partido.
Es responsabilidad de los equipos revisar sus castigados (en la sección de decretos de la página web).
33. Si un equipo a lo largo del Torneo no presentó terreno de juego en la etapa de finales, no podrá presentarlo.
34. Cualquier situación de información, la principal vía de comunicación serán las oficinas de la liga donde se tiene el concentrado de la misma.
35. No se aceptará ninguna apelación de castigo por insultos al árbitro o agresión.

36. **Cualquier sanción será cumplida en el Torneo de LIGA 2018.**

37. **VAR MASTER: TIEMPO DE JUEGO: 35 MIN , MIN BALON # 5
VAR SUPER GRUPO: TIEMPO DE JUEGO 45 MIN, BALON # 5**

38. Cuando los simpatizantes de un equipo (porra, banca) intervengan en un partido invadiendo el terreno de juego, el árbitro suspenderá el partido momentáneamente y pedirá al capitán del equipo controle la situación, en caso que no se controle se suspenderá definitivamente el juego y el equipo perderá el partido y el campo suspendido una fecha.
39. Al iniciarse una riña entre 2 jugadores, el árbitro intervendrá rápidamente suspendiendo el juego y expulsando a los rijosos, pero si la riña se generaliza tomando parte otros jugadores, el árbitro procurará imponer el orden, y si de inmediato no lo logra se concretará a observar detenidamente, para darse cuenta de que jugadores intervienen y quienes no para reportarlo en su cédula arbitral, calmada la situación a juicio del árbitro continuará el partido, si no se logra imponer el orden el juego será suspendido definitivamente y la liga lo hará perdido para ambos equipos.
40. **Para la etapa de finales el jugador que se expulsado por tarjeta roja directa será suspendido automáticamente al siguiente partido, quedando a responsabilidad revisar cuantos partidos de sanción otorgo el Concejo de Honor y Justicia (revisar en web). La expulsión por doble tarjeta amarilla no ameritará sanción de suspensión para el siguiente partido, si el jugador al salir por esta causa realizará otra acción (agredir verbalmente al árbitro o a un contrario...) será expulsado al siguiente partido.**

41. **El cierre de registros de jugadores fue en la jornada 9. PREVIO AVISO A TODOS LOS EQUIPOS. ACUERDOS GENERALES DE LA CATEGORIA.**

42. **Cualquier reporte de cancha, equipo o arbitro debió realizarse en tiempo y forma (jornada correspondiente).**

43. **Cada una de las categorías y grupos Super Grupo, Platino y Clubes, son grupos independientes, por lo tanto un jugador puede participar en cada uno de los grupos con diferentes equipos; mas no puede participar en un mismo grupo con 2 equipos diferentes.**

44. **La lista de jugadores deberá de ser correctamente llenada y ser entregada a medio tiempo a le arbitro central o asistentes, este tendrá la facultad de no continuar hasta que no sea entregada.**



ACUERDOS DE FINALES

LIBRE VARONIL

TORNEO DE COPA 2018

GUADALAJARA, JALISCO. MEXICO. 19 DE NOVIEMBRE DE 2018.

45. Queda estrictamente prohibido jugar con zapatos de futbol, con suela de aluminio. El árbitro tiene la autoridad para retirar al jugador del partido, esto por acuerdo general de concejo.
46. En la zona Técnica (banca) podrán permanecer durante todo el partido 2 personas como máximo: Director Técnico y Auxiliar Técnico. El árbitro tendrá toda la autoridad para retirar a cualquier persona excediendo este número. Cuando los equipos participantes presenten más de dos personas en la zona técnica, el árbitro determinara su inclusión o no en el partido, partiendo que estén bien identificados (Director Técnico, Auxiliar, Doctor....) para poder estar en la zona técnica.
47. El árbitro tiene toda la autoridad en los terrenos de juego, que no cuenten con una zona designada para cada una de las porras y zona técnica, de ubicarlos donde el considere oportuno para el mejor desenvolvimiento de los jugadores.
48. El reporte por falta de credenciales constatable por el árbitro, no necesitara algún escrito o cuota económica.
49. PARA LA ESTADISTICA FINAL PARA DECRETAR FINALES, EN CASO DE EMPATE ENTRE ALGUNO DE LOS EQUIPOS EN LOS PUNTOS SE TOMARA EN CUENTA LOS SIGUIENTES PUNTOS:
 - A) DIFERENCIA DE GOLES
 - B) GOLES A FAVOR
 - C) GOLES EN CONTRA
 - D) RESULTADO ENTRE LOS EQUIPOS EN SU PARTIDO.(EN CASO DE HABER JUGADO 2 PARTIDOS ENTRE LOS EQUIPOS SE TOMARA COMO RESULTADO EL PRIMER PARTIDO).
50. CUANDO NO SE PONGAN DE ACUERDO EN FINALES LOS EQUIPOS PARA DECRETAR SU PARTIDO EN FECHA Y HORA, SE TOMARA EN CUENTA LOS HORARIOS TOMADOS EN EL TORNEO, ASI COMO SI ES EL CASO SE TOMARA EN CANCHA NEUTRAL EN CORDICA O LO DETERMINADO POR EL CONCEJO GENERAL.
51. LA LIGA NO SE RESPONSABILIZA POR ALGUN EQUIPO QUE NO ESTE ENTERADO DE SUS CASTIGOS O SANCIONES DE JUGADORES, TENIENDO COMO VIA PRINCIPAL DE INFORMACION LA PAGINA WEB, EN LA SECCION DE DECRETOS.
52. CORDICA considerara como efectuado un encuentro, si al suspenderse ha transcurrido el 90% de su tiempo de duración y no habiendo indisciplinas que sancionar. En caso contrario el resultado del juego será el mismo que reporte el árbitro al momento de la suspensión, y con el cual se reanudara. Si existen protestas por otros conceptos se analizarán los hechos por el H. Concejo de Honor y Justicia para acordar la reanudación del juego o la terminación definitiva, salvo que se haya suspendido por indisciplinas por parte de cualquier equipo.
53. CUANDO UN TERRENO DE JUEGO NO SE ENCUENTRE DELIMITADO POR LAS LINEAS QUE LO COMPONEN, EL EQUIPO QUE FUNJA COMO LOCAL LIMITARA LAS LINEAS PRINCIPALES DE BANDA, META Y AREA PENAL PUDIENDO UTILIZAR (PLATOS, LISTON....). SI EL EQUIPO LOCAL HACE CASO OMISO POR PETICION DEL EQUIPO VISITANTE O ARBITRO, EL EQUIPO VISITANTE DEBERA DE JUGAR BAJO PROTESTA DESDE EL INICIO DEL PARTIDO, ESTO PODRA SER CAUSA DE PERDER EL PARTIDO.
54. Todo equipo que acepte la celebración de carácter legal de un juego cuando el árbitro oficial no se presente (con un árbitro sustituto) no podrá retractarse al iniciar este, sea cual fuese el resultado final, si algún equipo se retirara se le dará por perdido el partido.
55. Cuando la liga otorgue un permiso para no presentar credenciales en cancha (CARTA), el equipo solicitante deberá de cumplir con las restricciones correspondientes para avalar este permiso, éstas vendrán escritas en el permiso entregado, si estas no son cumplidas por el equipo al que se le otorga el permiso y son reportadas por el equipo contrario será causal para la pérdida del partido, así como también tener fecha de vigencia para la fecha y hora del encuentro por jugar. También recordamos que cuando la liga otorga un permiso vía correo electrónico este deberá ser impreso para su presentación en el partido para que tenga validez.
56. Cualquier punto no visto en los presentes acuerdos será analizado por el CONCEJO DE HONOR Y JUSTICIA.